

mos en España ha sido en el lugar de Pedregal, Ortoño, Ames, en este partido, y que insta su sobrino don Manuel Gato Lago.

Santiago, 18 de mayo de 1981.—El Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario judicial, Joaquín Vidal Moreno.—10.001-C. y 2.ª 10-8-1981

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### SEVILLA

###### Edicto

El señor Juez de Distrito número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 551/81-A, seguido en virtud de denuncia de José Peña Expósito contra José Gómez Sánchez y otro, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en circulación, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho José Gómez Sánchez para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, y hora de las once, con el apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 906 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Sevilla, 17 de julio de 1981.—El Secretario.—12.839-E.

##### TORDESILLAS

###### Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de faltas número 59/80, sobre imprudencia con lesiones y daños, por la presente se cita a Lidia María Ferreira Martins y a su representante legal para que el día tres de septiembre, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado para celebración del juicio indicado, apercibidas que de no comparecer las parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma expido y firmo la presente en Tordesillas a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.—12.843-E.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de fal-

tas número 40/81, sobre imprudencia con lesiones y daños, por la presente se cita al representante legal de Camionagen Rosa D'Ouro, en ignorado paradero, para que el día tres de septiembre, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado, con los medios que haya de usar de prueba para celebración del juicio indicado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya de lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al anteriormente indicado, en ignorado paradero y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Tordesillas a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.—12.842-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

CARDENAS DIAZ, José; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Saucejo (Sevilla), soltero, estudiante, de veinte años de edad, de 1,64 metros de estatura, cabello negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz y boca normales, color sano y con una mariposa tatuada en el brazo derecho, con domicilio en la calle de la República Argentina, 62, en Barcelona; procesado en causa s/n., por desertión y fraude.—(1.504), y

FERNANDEZ DEL BLANCO, Juan; hijo de Herminio y de Pilar, natural y vecino de Madrid, estudiante, de diecinueve años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba normal, color sano, soltero, de 1,73 metros de estatura; procesado en causa s/n. por desertión y fraude.—(1.503).

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).

DELGADO BLANCO, Juan Manuel; hijo de Joaquín y de Angeles, natural de Lugo, casado, camarero, de veintidós años de edad, de 1,690 metros de estatura, de 60 kilogramos de peso, con domicilio en calle Vélez Rubio, 193, 5.ª B, en Madrid; procesado en causa 149-IV-80 por deser-

ción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual Jaén número 25 en Barcelona.—(1.495.)

RODRIGUEZ ALVAREZ, José, hijo de José y de Josefa, natural de San Benito (Orense), nacido el 19 de septiembre de 1951; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 113 para su destino a Cuerpo.—(1.511), y

AGÜI SALA, Alejandro; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Madrid, nacido el 11 de julio de 1958, con último domicilio en carretera de Santa Eugenia, número 32, 4.º, en Girona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 113 para su destino a Cuerpo.—(1.510.)

Comparecerán en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Reclutas en Madrid.

#### Juzgados civiles

RUIZ RIBAS, Manuel; hijo de Manuel y de Pilar, nacido en Sevilla el 16 de mayo de 1946, domiciliado últimamente en Valencina de la Concepción Las Piltas, parcela 54, industrial; procesado en sumario número 236 de 1981 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla.—(1.455.)

DE LA CRUZ EXPOSITO, Jesús; nacido en Madrid el 22 de septiembre de 1945, soltero, mozo, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Rey, 34; procesado en causa número 74 de 1981 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.454.)

TORREGROSA HERNANDEZ, María del Pilar; de veintinueve años, casada, funcionaria, hija de Luis y de Pilar, natural y vecina de Madrid, calle Fuencarral, 87; procesada en causa número 26 de 1981; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(1.451.)

JIMENEZ ARENAS, Dolores; de veinticuatro años, hija de Francisco y de Milagros, soltera, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en Lérida, barrio Mariola (torre); procesada en sumario número 9 de 1981 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1.450.)

GABARRI CORTES, Isabel; de veinte años, hija de José y de Dolores, soltera, natural de Figueras (Gerona), domiciliada en Lérida, barrio Mariola (torre); procesada en sumario número 9 de 1981, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1.449.)

## V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

### GENERALIDAD DE CATALUÑA

18079

RESOLUCION de 30 de junio de 1981, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto T-B-80.01, «Infraestructura línea 1 del F. M. B. desde el cruce de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña a la rambla Just Oliveras hasta la confluencia con la autovía de Catelldefells a la Ciudad Sanitaria», término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1981, «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de mayo de 1981 y en el periódico

local «Avui» de 28 de abril de 1981, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de diciembre de 1954, declarada la urgencia de la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 9 de julio de 1981, se ha resuelto señalar los días 4 y 10 de septiembre de 1981 para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente

o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos o/y un Notario.

Barcelona, 30 de junio de 1981.—El Jefe de la Sección de Expropiación y Gestión Patrimonial, Jordi García-Petit.—12.853-E.

## JUNTA DE GALICIA

**18080** *RESOLUCION de 4 de mayo de 1981, del Servicio de Industria de Pontevedra de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se autoriza el establecimiento de una línea eléctrica de media tensión desde el Alto de Fillaboa hasta el Campo de la Feria (Salvatierra de Miño).*

Visto el expediente de A. T. 12/81, incoado en este Servicio Territorial de Industria en Pontevedra, a petición de «Electra Alto Miño de Herederos de Matías Candeira», con domicilio en apartado número 28, Vigo solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica de M. T. desde el Alto de Fillaboa hasta el Campo de la Feria (Salvatierra de Miño), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y

en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Este Servicio Territorial de Industria en Pontevedra ha resuelto:

Autorizar a «Electra Alto Miño» de Herederos de Matías Candeira la instalación de una L. M. T. desde el Alto de Fillaboa hasta el Campo de la Feria (Salvatierra de Miño), cuyas principales características son las siguientes: La línea será a 15/20 KV., de 2.600 metros de longitud, desde el Alto de Fillaboa hasta el Campo de la Feria, en Salvatierra de Miño, con conductor de aluminio-aceró LA-40, de 43,05 milímetros cuadrados y una capacidad de transporte de 4.697 KW. para 15 KV. y 6.262 KVA. para 20 KV.

Con la finalidad de sustituir la actual línea instalada hace más de cuarenta años, ya que se encuentra en condiciones muy precarias en cuanto a seguridad y capacidad de transporte.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Pontevedra, 4 de mayo de 1981.—El Jefe del Servicio Territorial.—P. D., Jesús Gayoso Alvarez.—1.902-D.

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta del ex Dragaminas «Navia».*

A partir de las once horas del día 15 de septiembre próximo, tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, en la Sala de Subastas de este Arsenal, la venta pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 56.—Ex Dragaminas «Navia», precio tipo 3.017.033 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

«Don ....., mayor de edad, industrial, con domicilio en....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., por sí o en nombre de ..... (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en subasta núm. .... de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de ... (pesetas en letra y cifras), por la adquisición del ....., Clasificación núm. ...., objeto de la referida subasta. Comprometiéndose a la retirada de material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo. Fecha y firma del licitador.»

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en los Arsenales de Cartagena, La Carraca (Cádiz), Las Palmas de Gran Canaria, Sector Naval de

Cataluña (Barcelona) y Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 24 de julio de 1981.—El Coronel de Intendencia Presidente, Carlos Bausá Caballero.—5.157-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma en el edificio del Gobierno Civil de Huelva.*

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta, que se regirá por las bases aprobadas por este Ministerio:

1. *Objeto y tipo del mismo:* Las obras referidas en el proyecto de ejecución de reforma del edificio del Gobierno Civil de Huelva, con un presupuesto de contrata de 29.708.483 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

3. *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos 7), Servicio de Gestión Económica, o en el Gobierno Civil de Huelva, el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

4. *Garantía provisional:* Conforme al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación.

5. *Clasificación que han de acreditar los Empresarios para tomar parte en el concurso-subasta:* Hallarse clasificado en el grupo C, subgrupos 1, 3, 4 y 6, y gru-

po I, subgrupos 1, 4, 6 y 9, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Industria.

6. *Modelo de proposición:* «Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la ejecución de ....., con estricta sujeción a todas las condiciones jurídico-administrativas y técnicas que rigen en este concurso-subasta, en la cifra de ....., con una baja de ..... pesetas, que representa el ..... por 100.»

La proposición terminará con indicación del lugar y fecha donde se suscribe, debiendo estar debidamente firmada y reintegrada y sin contener enmiendas ni raspaduras, a menos que hayan salvado mediante diligencia firmada.

7. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Huelva, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

Sobre número 1, «Referencias», que, con el título del proyecto, se incluirá la siguiente documentación:

a) Certificación bancaria acreditativa de la capacidad económica y solvencia profesional de la Empresa.

b) Relación de obras de similar entidad y características acreditadas con certificado del Técnico Director de las mismas.

c) Cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.